

Muralla proyectada por Montaña

1656, 23 Agosto Se continúa la obra, bajo la superintendencia de Ambrosio de Sotolongo, con grandes agobios económicos. La Habana está nuevamente amenazada de enemigos.

1656, 12 de Septiembre. Hay desavenencia con el castellano D. Josephe de Aguirre, gobernador de lo militar, que pretende que las obras por ser de su majestad y no municipales, se hagan nombrando un depositario con fianza y que dependan de la jurisdicción militar.

En la resolución municipal, que es contraria, se hace relación detallada de todas las disposiciones habidas sobre este asunto de la muralla.

Al Gob. de lo militar corresponde solo lo relativo a la fortificación y disposición de la muralla y elementos de defensa, no la administración de los fondos.

Se desprende de todo que no se ha comenzado realmente la obra sino que se está en los preparativos: horno de cal, herramientas, piedra, etc.

1656, 14 Octubre. Ambrosio de Sotolongo presenta exposición diciendo que tiene preparado todo (herramientas, palas, bateas, bueyes, etc) y que se pueden comenzar las obras.

Entre tanto ha continuado la pugna con el castellano del Morro y gobernador de lo militar.

1656, 24 Nov. Orden del castellano de que cesen los preparativos que se hacen para la obra de la muralla. Se acuerda cesar en los preparativos (no hay obras hechas, parece,) cargando la responsabili-

dad al castellano. En el cabildo siguiente, 15 de Diciembre se inserta extracto del auto del castellano y de una real cédula de Madrid, 18 de Septiembre de 1656 disponiendo el cese de las obras y que se entreguen las cuentas de lo gastado ~~six castellano~~. El ayuntamiento acuerda entregar las cuentas, que presenta Sotolongo y suplicar a S. M. que el impuesto de la cerca se aplique a la construcción del matadero y de la cárcel (Está el texto íntegro de la real cédula) (Esta r. c. es interesante porque se dicta en virtud de que no se ha hecho nada, ni abrir los cimientos)